

# OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio sección 1<sup>a</sup> N° 8070 de 20 de noviembre de 2018, que reglamenta el otorgamiento de subvenciones y aportes bajo la modalidad de Fondos Concursables y Subvenciones Directas;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 8191 de fecha 28 de noviembre de 2018 que aprueba las Bases de Postulación a Fondos Concursables 2019;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 8610 de fecha 15 de diciembre de 2018 que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio 2019;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 228 del 25 de enero de 2019, que autoriza una subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 1692 del 14 de marzo de 2019, que autoriza un incremento de la subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 3770 del 21 de junio de 2019, que autoriza un incremento de la subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 3792 del 24 de junio de 2019, que autoriza un incremento de la subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 5266 del 29 de agosto de 2019, que autoriza un incremento de la subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 7721 del 13 de diciembre de 2019, que autoriza un incremento de la subvención a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**;
- Acuerdo N°354/2019 de la 1021 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 19 de diciembre de 2019.
- Proyecto modificado presentado por la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente** denominado *"Mejorando la calidad de vida al aire libre"*, que se adjunta;
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 1019 del 19 de febrero de 2019 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.

## DECRETO:

- 1.- Se aprueba la modificación de proyecto presentado en los Fondos Concursables 2019 a la **Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente**, Rol Único Tributario N° **73.067.000-1** proyecto denominado *"Mejorando la calidad de vida al aire libre"*. Los cambios a realizar son los siguientes:

En el punto 3.3 del proyecto en materiales de trabajo, se especifica lo siguiente:

- Galón anticorrosivo, cable acero forrado, perfiles, guarda cable, abrazadera de acero, gancho trabador, soldadura, tensores y soportes

Se debe agregar:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remachadora</li> <li>• Ojetillos ¼</li> <li>• Matriz ojetillo n°30</li> <li>• 3 bolsas de 5/8</li> <li>• Matriz</li> <li>• Lona impermeable</li> <li>• Mika transparente</li> <li>• Fierro para hormigón</li> <li>• Guante</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discos de corte</li> <li>• Pintura anti oxidante</li> <li>• Electrodos</li> <li>• Prensa toma tierra</li> <li>• Juego conector macho y hembra</li> <li>• Rodillo y brochas</li> <li>• Pernos con tuerca</li> <li>• Unión rápida</li> <li>• Mezcla hormigón</li> </ul> |
|--|--|

2.- En todo lo no modificado se mantiene vigente lo establecido en el proyecto denominado "Mejorando la calidad de vida al aire libre".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaría Municipal (con antecedentes)
- Contraloría Municipal (con antecedentes)
- Departamento de Finanzas (dos copias)
- DECOM
- Departamento proyectos de inversiones en la Comunidad
- Junta de Vecinos Vital Apoquindo Oriente
- Oficina de Partes

